

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

692 Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Unidad Presupuestal

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Unidad Responsable

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Unidad Ejecutora del Gasto

Coordinación General de Innovación, Ciencia y Tecnología

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

6.5 Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Tema Transversal
Tema Central	Innovación
Programa sectorial	Nuevo (pendiente)

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O27 Incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público

Estrategia

OD27E1 Crear espacios físicos y virtuales, y otros mecanismos de diálogo y reflexión para generar soluciones innovadoras a problemas públicos y sociales

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

692 Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los hogares jaliscienses mediante políticas públicas consolidadas en Innovación, Ciencia y Tecnología en base a proyectos

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; 9 y 11 del Reglamento Interno de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave

La brecha digital se define como una expresión socioeconómica que representa la diferencia entre las personas, empresas y gobiernos con acceso, uso y adopción de TIC y quienes no cuentan con esta posibilidad. Abatir la brecha digital es una meta mundial contemplada en los objetivos de Desarrollo del Milenio. En la brecha digital intervienen causas como falta de formación, capacidades y habilidades de uso y aprovechamiento de las TIC en la población, sectores productivos y gobierno. Lo que propicia un rezago en cuanto a la dimensión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que puede ser medido mediante el número usuarios de Internet, usuarios de computadora, suscriptores a teléfonos celulares, entre otros.

Comportamiento y Evolución del Problema

Los resultados de la encuesta de percepción del PED 2013-2033 señalan la brecha digital como uno de los problemas que obstaculiza el desarrollo del estado. En coherencia con ello, 8% de los encuestados considera que el apoyo para el acceso de toda la población a Internet es prioritaria.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a ciudadanos Jaliscienses que no cuenten con acceso a las tecnologías de la información y a través del incremento en el porcentaje de usuarios con acceso a Internet, así como a ciudadanos que no cuenten con el apoyo en temas de emprendimiento a través de:

- El desarrollo de convenios y alianzas con actores del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos dirigido a ciudadanos, emprendedores y empresas del ecosistema de innovación y emprendimiento, a través de:

- La generación de 5 proyectos de la Estrategia Digital Jalisco ejecutados.